

UN CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL DE HELLIN, GANA EL CONCURSO DE MURALES

Con la obra Paloma de la Paz, el Centro de Educación Especial de Hellín (Albacete) resultó ganador del Concurso de Murales 1988 convocado por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha para celebrar el X Aniversario de la Constitución Española.

El mural ganador representa a una gran paloma blanca alada, portando en su pico una extensa cinta en cuyo anverso dice: "10 años de convivencia y libertad"; mientras que en el reverso figuran los colores rojo y amarillo de la bandera española y blanco carmesí de la autonómica. A ambos lados del ave aparecen representados figurativamente el pueblo llano y el parlamento, a través de un molino manchego y un pórtico de columnas soportando un frontal arquitectónico. Como fondo aparecen una cadena de montañas viejas y extensas llanuras de tierras labrantías bajo un cielo naranja de poniente.

El grupo ganador recibirá un lote de material deportivo compuesto por chandals, pantalones, camisetas y balones. El resto de participantes podrán disfrutar de un viaje a Toledo, con todos los gastos pagados, para conocer las Instituciones Regionales y diversos monumentos dependientes de la Junta de Comunidades.

En total han participado medio centenar de murales pintados sobre paredes, en representación de veintitrés centros de enseñanza públicos y privados de la Región, destacando el nivel de las obras por su calidad y su elevada participación.

Por otra parte, en el Concurso de Carteles —de elaboración individual—, el jurado encargado de fallar los premios decidió otorgar a todos los participantes un equipo de música, consistente en 4 radiocassettes para los centros de EGB (uno por ciclo) y una cadena de alta fidelidad para BUP, FP y EPA.

En cuanto a las carreras populares, destaca la masiva participación de deportistas jóvenes, más de cien mil, cada uno de los cuales recibió una camiseta conmemorativa de la Constitución.

La nota desafortunada de los actos programados tuvo lugar el día 2 de diciembre cuando uno de los miembros del jurado calificador, Mariano Martínez de la Presa, falleció en accidente de tráfico mientras se dirigía a Toledo.

Animando a la participación y al asociacionismo juvenil

CAMPAÑAS DE FOMENTO A LA ACAMPADA Y AL ALBERGUISMO

Con el fin de promocionar las actividades juveniles de la Naturaleza, motivando la participación, el asociacionismo y la convivencia entre jóvenes de la Región, la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, ofrece la posibilidad de utilizar las tiendas de campaña a todas las asociaciones y entidades de carácter juvenil, así como a los jóvenes de forma individual, siempre y cuando tengan fijada su residencia en esta Comunidad Autónoma y cuyas edades no superen los 26 años.

Las solicitudes irán dirigidas al Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia en que resida el grupo o persona solicitante y con tres días de antelación, como mínimo, a la fecha prevista para la utilización de las tiendas.

Todo el material de acampada podrá solicitarse con un período no superior a cinco días, comprometiéndose los beneficiarios a devolverlo en las mismas condiciones en que fue retirado. Además, para contribuir al mantenimiento y amortización del material, la Consejería de Educación y Cultura establece los siguientes precios de uso: una tienda, 275 pesetas por día; dos tiendas, 250 pesetas por día y unidad; tres tiendas o más 225 pesetas por día y unidad.

Asimismo, dentro de esta línea de fomento al asociacionismo y la participación juvenil, la citada Consejería oferta los albergues de Castilla-La Mancha para su utilización por parte de Asociaciones Juveniles legalizadas, Centros de enseñanza públicos y privados y demás entidades prestadoras de servicios a los jóvenes.

Los Albergues juveniles y las plazas ofertadas, entre el 1 de enero y el 15 de junio y entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 1989, son los siguientes:

- Alonso Quijano. RUIDERA (Albacete): 60 plazas.
- San Blas. TRAGACETE (Cuenca): 60 plazas.
- Entrepeñas. AUÑON (Guadalupe): 50 plazas.
- San Servando. TOLEDO: 50 plazas.
- Santa María del Sagrario. SESEÑA NUEVO (Toledo): 50 plazas.

En cuanto a los precios de uso de los diversos servicios establecidos por la Red Nacional de Albergues, éstos quedan reducidos de manera considerable. Así: Pensión Completa, 700 pesetas; Alojamiento, 350 pesetas; Alojamiento y Desayuno, 400 pesetas; Comida, 375 pesetas, y Cena, 350 pesetas.





UN FELIZ AÑO 89 MAS CHACHI

Llegamos a 1989 compuestos y sin novia. Nos ha pillao de sorpresa esto de fin de año, porque entre el frío, la huelga general, el Plan de Empleo Juvenil, y echar una canita al aire no nos ha quedado tiempo para buscar una media naranja que se "acople" a nosotros mismos, por ejemplo. ¡Una lástima chica! Aunque no creáis que yo por eso no cejaré en el intento; volveré a la carga, cortejando a la guapa y a la fea, a la flaca y a la gorda, a la morena y a la rubia, en fin, a todas. Digo yo que alguna se dejará "enganchar" por mis modos y maneras, aunque eso sí, no lo olvidéis: sed siempre sinceros con vosotros mismos y sobre todo disfrutad.

Un abrazo chicos y chicas, FELIZ AÑO 89, y hasta siempre!

Nace la Asociación Pro-Servicio Militar Voluntario

Hace unas semanas tuvo lugar la presentación de la Asociación Pro-Servicio Militar Voluntario que, como su propio nombre indica, se ha creado con el propósito de trabajar por la implantación de un servicio militar voluntario en nuestro país. La Asociación está federada a Juventudes Liberales, organización que viene defendiendo, desde su creación, un servicio militar de estas características.

Como presentación, la asociación ha editado un folleto en el que se responde a 20 preguntas sobre el servicio militar, con el objetivo de informar a los jóvenes sobre la realidad del mismo y sobre las posibilidades de sustituirlo por uno enteramente voluntario.

La recién nacida asociación ha fijado su domicilio en la Plaza de las Cortes, 4, 2.º Dcha. 28014 MADRID, y su Teléfono es el 91/429 86 25.

Ante la incitación a la insumisión por parte del MOC LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS PIDEN QUE SE REGULE CUANTO ANTES LA PRESTACION SOCIAL SUSTITUTORIA

Ante los últimos actos de protesta del Movimiento de Objetores de Conciencia que piden a los Objetores que se nieguen a realizar la Prestación Social Sustitutoria, las Juventudes Socialistas de Castilla-La Mancha piden al Gobierno de la Nación que todos aquellos Objetores que en éste momento tengan más de 19 años pasen a la reserva sin realizar la Prestación Social Sustitutoria. Las Juventudes Socialistas afirman que ésta petición ya fue planteada al Gobierno, el cual se mostró partidario de llevarla a la práctica. Sin embargo, Juventudes Socialistas de Castilla-La Mancha (Organización que cuenta con numerosos Objetores entre sus filas) no está de acuerdo con la insumisión o reobjección y porque consideran que este tipo de actitudes son claramente ilegales. Critican duramente al Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) por su actitud violenta al defender los derechos íntimamente ligados a valores pacifistas. "Aconsejar a los Objetores a desobedecer y negarse a realizar la Prestación Social es aconsejarles a cometer una ilegalidad que puede llevarles a la cárcel". Para Juventudes Socialistas hay otras formas de reivindicar una prestación social más justa y una Ley de Objeción de Conciencia más progresista. Esta organización juvenil no entiende como muchos de los dirigentes "presumiblemente pacifistas" del MOC pueden simpatizar con grupos políticos tan radicales y "antipacifistas" como Herri Batasuna.

Con la presencia de Julio
Caro Baroja

V JORNADAS DE ETNOLOGIA EN CASTILLA-LA MANCHA

La Asociación de Etnología de Castilla-La Mancha y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocan las V Jornadas de Etnología de Castilla-La Mancha para facilitar el encuentro entre los estudiosos de este campo de la ciencia y fomentar las investigaciones, tanto metodológicas como de aspectos concretos relacionados con la región castellano-manchega.

Los interesados en las mismas podrán inscribirse como estudiantes y licenciados en paro, siempre que lo justifiquen, o como participantes de pleno derecho, para quienes vayan a presentar comunicación.

Las Jornadas se desarrollarán con las siguientes actividades:

Ponencias: A cargo de prestigiosos investigadores en el campo de la Etnología y Antropología.

Mesas Redondas: Que se adaptarán a las comunicaciones presentadas.

Actividades complementarias:

Habrà tres secciones diferentes:

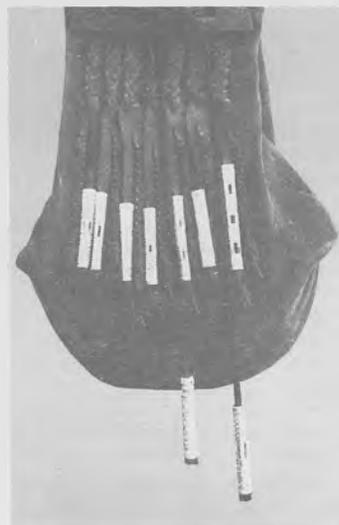
- Aspectos de la vida material.
- Aspectos de la vida social.
- Aspectos ideológicos y espirituales.

Cada autor podrá presentar un máximo de dos comunicaciones, en formato DIN A-4, mecanografiadas a doble espacio, con un máximo de quince hojas por una sola cara. Se podrán incluir dibujos (sobre papel vegetal o tinta china) y un máximo de cuatro fotografías o dos fámimas.

Los trabajos se enviarán antes del 15 de enero en forma resumida, junto con la metodología empleada y el boletín de inscripción. El día 15 de febrero se enviarán las comunicaciones. Las cuotas serán de 4.000 pesetas (2.000 para estudiantes en paro).

Toda la correspondencia, inscripción y comunicaciones se remitirá a: Secretaría de las V JORNADAS DE ETNOLOGIA DE CASTILLA-LA MANCHA. C/. Trinidad, 8. Teléfono 925/22 34 50. 45002 TOLEDO.

Los responsables de estas Jornadas han comunicado a la redacción de TOMA NOTA que para el acto inaugural está prevista la asistencia del Antropólogo, D. Julio Caro Baroja.



LAS RESIDENCIAS JUVENILES SIRVEN TAMBIEN DE ALOJAMIENTO A LOS ESTUDIANTES

Tras la transferencia de la titularidad de las instalaciones comprendidas en la Red Nacional de Albergues Juveniles, Residencias Juveniles, Campamentos y Campos de Trabajo, las Residencias Juveniles de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha han experimentado un notable cambio al dejar de ser centros docentes para convertirse en instalaciones cuya exclusiva función consiste en prestar alojamiento a los jóvenes que, por razones de estudio, tengan que desplazarse de su domicilio familiar.

En épocas de menor ocupación, se desarrollarán en las Residencias Juveniles actividades organizadas por la Consejería de Educación y Cultura o por otras entidades públicas o privadas. Anualmente, la Dirección General de Educación, Juventud y Deporte establecerá las normas de utilización de Residencias.



NUEVOS SERVICIOS PARA LA JUVENTUD

El Ayuntamiento de Toledo pondrá en marcha próximamente diversos tipos de actividades juveniles en los Centros de los barrios de Palomarejos, Santa Bárbara y Polígono de Santa María de Benquerencia. La Concejalía de Juventud de dicho Ayuntamiento pretende realizar Cursos para los jóvenes interesados que deseen adquirir orientación vocacional y profesional; además de realizar actividades con otros colectivos juveniles.

Si queréis informaros más detalladamente, acercáos por la Calle de la Ciudad, número 4 (Teléfono 21 53 51) que es la nueva dirección de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento toledano.

LA EDUCACION SOCIAL A DEBATE

El Consejo de Universidades ha propuesto para debate de todos los profesionales interesados un documento de trabajo sobre los contenidos que deberán impartirse en las Universidades para la consecución del título de diplomado en Educación Social. La creación de esta nueva diplomatura se hace necesaria como consecuencia de nuestra incorporación a las Comunidades Europeas (CE). Para 1992, año en que deberán estar homologadas todas las titulaciones académicas de los países miembros, podrán cursarse ya estos estudios en España.

Las enseñanzas incluirán materias teóricas relacionadas con los conocimientos fundamentales más inmediatos a las facetas profesionales a las que pretende dirigirse, así como una formación práctica relativa a materias troncales que la precisen, y una aproximación global a la realidad profesional. Estos estudios pretenderán formar educadores que actúen en ambientes no escolares en atención preventiva y de recuperación de jóvenes marginados, inserción de jóvenes en la vida adulta, etc. La duración estimada será de tres años.

8 MILLONES PARA DOTAR AL CIDJ

La Junta de Castilla y León concederá subvenciones por importe de ocho millones de pesetas a quince entidades de aquella Región para la adquisición de equipamiento relacionado con la dotación de los Centros y Oficinas de Información y Documentación Juvenil (CIDJ).

La concesión de estas subvenciones fue aprobada el 17 de noviembre por el Consejo de Gobierno en aplicación de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social, publicada en marzo, por la que se convocó el concurso público correspondiente.

“No existen problemas específicos de la juventud; no hay más que aspectos jóvenes de problemas globales de una sociedad entre la que se debilitan los vínculos de solidaridad entre sus miembros y se siente incapaz de transmitir sus valores a nuevas generaciones”.

Del libro “Drogadicción en el medio escolar”, de J. L. Lazcano y Donodeu.



ASOCIACION DE ANIMADORES SOCIOCULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA

ADAS, es la primera Asociación de Animadores Socioculturales que existe en Castilla-La Mancha con carácter regional, aglutinando a personas que trabajan en este campo en las cinco provincias de la autonomía.

Los objetivos de esta asociación son: incrementar entre la población castellano-manchega un mayor interés por la cultura, la vida social y el deporte. Fomentar la coordinación y la colaboración entre los distintos colectivos de animadores socioculturales de la región y proporcionar el perfeccionamiento, reciclaje e integración de los agentes de la animación en Castilla-La Mancha.

Información: D. Apolonio Manzano. Calle Rocha, 24. LA NAVA DE RICOMALILLO (Toledo). Teléfono 925/44 42 50.



PREMIOS Y CONCURSOS

● ARTES PLÁSTICAS, DIPUTACION PROVINCIAL DE ALICANTE

Podrán concurrir a la X Convocatoria de Artes Plásticas de la Diputación Provincial de Alicante, todos los artistas españoles y extranjeros, con un máximo de dos obras. Los organizadores declaran libre la temática y procedimiento empleado; no obstante se establece la limitación de que las obras habrán de tener un máximo de dos metros en cualquiera de sus dimensiones.

El envío de las obras se hará efectivo en el Tinglado 4-1 del Puerto de Alicante. Sector Levante, de 9 a 14 horas. El plazo de admisión de las mismas **comenzará el 9 de enero y finalizará el 15 de febrero de 1989**. Toda la información sobre la convocatoria podrá solicitarse en el Negociado de Cultura de la Excm. Diputación de Alicante. Avenida de Orihuela 128. 03006 ALICANTE.

Toda obra deberá llevar en su parte posterior el título de la misma, autor, domicilio, población de residencia y número de teléfono donde se le pueda localizar, medidas de la obra y técnica empleada en su confección.

● PREMIOS "CASTILLA Y LEÓN"

La Consejería de Cultura y Bienestar Social de Castilla y León convocan los Premios de las Artes, las Letras, las Ciencias Sociales y Humanidades y de Investigación Científica y Técnica, para 1989.

Se trata de distinguir y proclamar la labor de creación de aquellas personas, grupos e instituciones cuyo trabajo u obra de creación hayan contribuido de alguna forma a exaltar o enriquecer el patrimonio artístico, científico o cultural de esta Región; o bien a reconocer los méritos de aquellos castellanos-leoneses que, dentro o fuera de este ámbito, hayan contribuido al desarrollo científico, artístico y humanístico universal.

El Premio "Castilla y León" estará dotado para cada una de las modalidades con 2.000.000 de pesetas.

La presentación de candidaturas se formalizará mediante propuesta, bien directamente o mediante envío por correo certificado en los Registros de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, cuyas direcciones postales son:

C/. San Nicolás Salmerón, 3 y 5
47004 VALLADOLID.

Av. de Burgos, 5. 47009 VALLADOLID.

El plazo de presentación de candidaturas se dará por finalizado el 15 de enero de 1989.



● III PREMIO INTERNACIONAL AMERICA 92 Y ESPAÑA 92

La Federación Española de Casas Regionales y la Confederación Mundial Española de Casas, Centros y Asociaciones, con el patrocinio de Iberia y la colaboración de la Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento, convocan el III Premio Internacional América 92 y España 92.

Se han previsto tres modalidades, la primera un **Certamen Infantil de Dibujo y Pintura** sobre el tema del Descubrimiento de América. Pueden participar todos los menores de 18 años que pertenezcan a una Casa Regional o Centro Español. La técnica y los materiales empleados son de libre elección del concursante. El plazo para la entrega **finaliza el 30 de enero de 1989**.

La segunda es un **Certamen de Redacción** teniendo como tema la interpretación del significado histórico que va a tener la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América. Pueden participar todos los que lo deseen y pertenezcan a una Casa Regional o Centro Español. La extensión máxima permitida es de cuatro folios. El plazo de entrega **finaliza el 28 de febrero de 1989**.



Cristóbal COLÓN

La tercera es un **Certamen femenino sobre la figura histórica de la Reina Isabel la Católica y su participación en el Descubrimiento de América**. Pueden concurrir todas las mujeres que pertenezcan a una Casa Regional o Centro Español. La extensión permitida es de cuatro folios y el plazo de admisión de los trabajos será **hasta el 31 de marzo de 1989**.

Los ganadores del Premio Internacional América 92, en cualquiera de sus modalidades, recibirán un pasaje a América y regreso, además de un billete con un descuento del 50% para quien los acompañe.

Los ganadores del Premio Internacional España 92, en cualquiera de sus modalidades, recibirán un pasaje a España y regreso, y un billete con un descuento del 50% para la persona acompañante.

Los ganadores del viaje a España recibirán una semana de estancia para dos personas en cualquiera de los establecimientos de la Red Nacional de Paradores de Turismo.

Información: Federación Española de Casas Regionales y Provinciales. María de Molina, 26, 4.º. 28006 MADRID.



ISABEL I la Católica

● CONCURSO JUVENIL DE IDEAS Y PROYECTOS EMPRESARIALES PARA CONCEJOS ASTURIANOS

La Consejería de Juventud ha convocado un concurso Juvenil de Ideas y Proyectos Empresariales para los Concejos asturianos de Aller, Lena, Mieres, Morcín y Riosa.

El objeto del concurso es la presentación de Ideas empresariales susceptibles de realizar en los Concejos señalados. Asimismo se valorarán los Proyectos Empresariales con perspectivas reales de creación de empleo juvenil mediante la constitución de empresas en los concejos referidos.

Podrán participar a este concurso los jóvenes, tanto individual como colectivamente. Cuando la Idea o Proyecto sea presentado individualmente, la edad límite será de 30 años; si la presentación se realiza colectivamente, el citado requisito lo han de cumplir el 70% de los integrantes del colectivo.

Las Ideas y Proyectos se presentarán ante la Dirección Regional de la Juventud del Principado de Asturias **antes del día 15 de febrero de 1989**.

Los premios que se establecen son los siguientes:

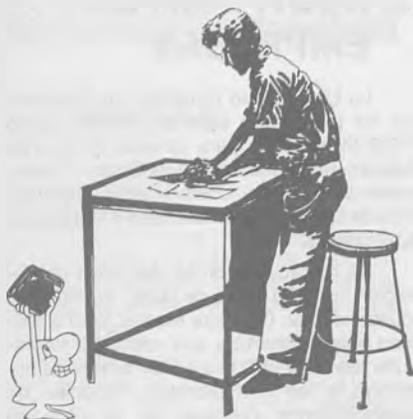
- Para ideas empresariales: 200.000 pesetas. Al 1.º, 100.000 al 2.º y 50.000 al 3.º.
- Para los proyectos empresariales: 1.000.000 de pesetas para el 1.º, 750.000 para el 2.º y 500.000 para el 3.º.

Información: Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia n.º 247 del 25-X-1988 y en la Dirección Regional de la Juventud. C/. Calvo Sotelo, 5. 33007 OVIEDO. Teléfonos (985) 231112, 231252 y 230646.

● XXI PREMIO DE NOVELA ATENEO DE SEVILLA

El Ateneo de Sevilla convoca la vigésimo primera edición del Premio de Novela para escritores de cualquier nacionalidad, con obras originales e inéditas escritas en castellano y cuya extensión no sea inferior a 200 páginas DIN A-4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara.

Se presentarán por duplicado, encuadernadas o cosidas, enviándolas **antes del 31 de enero de 1989** al Ateneo de Sevilla. Calle Tetuán, n.º 7. 41001 SEVILLA, o bien a Editorial Planeta. C/. Córcega, n.º 273/277. 08008 BARCELONA.



● EL PSICOLOGO Y SU FUNCION SOCIAL

El Colegio Oficial de Psicólogos anuncia la convocatoria del VII Premio Periodístico correspondiente a 1988, dotado con cuatro premios de 125.000 pesetas el primero, dos de 100.000 pesetas cada uno y el último de 75.000 pesetas.

Los trabajos que concurren deben haberse publicado por cualquier medio de comunicación durante 1988 y tratar sobre algún aspecto que contribuya a divulgar la profesión de psicólogo, su función social y sus problemas.

Los interesados deben hacer llegar los originales a la Secretaría del Colegio de Psicólogos. Cuesta de San Vicente 4, 5.º. 28008 MADRID, antes del 31 de enero de 1989.

● V CERTAMEN DE LITERATURA "VILLA DE HORCAJO"



Únicamente para escritores nacidos o residentes en Castilla-La Mancha, eso sí, mayores de 18 años. Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cinco folios y máxima de diez, mecanografiados a doble espacio por una sola cara. Respecto al tema, éste se ajustará necesariamente a la modalidad de Cuento.

Las obras, se enviarán por triplicado con lema o seudónimo dentro de un sobre. Aparte, se adjuntarán los datos personales y dirección del autor con idéntico lema. Además de una fotocopia del DNI.

El Ayuntamiento de Horcajo de Santiago ha fijado la fecha final de recepción de originales para el 21 de enero de 1989. Los trabajos serán enviados al V Certamen de Literatura "Villa de Horcajo". Asociación Cultural "L. Hervás y Panduro". HORCAJO DE SANTIAGO (Cuenca).



● PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO

Los requisitos y el procedimiento para la concesión de los premios extraordinarios de Bachillerato han sido establecidos por una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia publicada en el BOE del pasado 4 de noviembre. Según esta norma, en cada provincia podrá concederse un premio de este carácter por cada 1.000 alumnos o fracción superior a 500, matriculados en tercer curso de Bachillerato Unificado Polivalente, en el curso académico inmediatamente anterior a aquél que se celebren las pruebas.

A este galardón podrán optar tanto los alumnos de centros públicos como de centros privados y los alumnos matriculados en la modalidad de enseñanza a distancia cuya media resultante de las calificaciones obtenida en los tres cursos de Bachillerato sea igual o superior a 8,5 puntos.

Quiénes deseen optar al premio extraordinario deberán inscribirse en el Instituto de Bachillerato en el que se encuentre su expediente académico. A tales efectos, anualmente la Secretaría de Estado de Educación procederá a convocar estos premios, estableciendo el modelo de inscripción, los plazos de la misma y las fechas de celebración de las pruebas correspondientes. Estas consistirán en una redacción sobre un tema de carácter general, histórico o literario, una traducción directa e inversa de la lengua extranjera cursada por el alumno, y ciertas cuestiones o ejercicios prácticos sobre las materias comunes del plan de estudios vigente. Los alumnos que obtengan el premio extraordinario podrán optar al Premio Nacional de Bachillerato.



● VIII CONCURSO DE POESIA CORTA "EMPRESA DOMEQ"

Convocado por el Grupo de Empresas Jerezana Domecq para poetas de cualquier nacionalidad. Se establecen tres premios (el primero de 30.000 pesetas).

Los trabajos estarán escritos en castellano, inéditos, de tema, metro y rima libres y extensión entre 10 y 25 versos. Escritos a máquina, en folio y por triplicado. Sistema de lema y plica.

El plazo de admisión de trabajos está abierto hasta el 1 de marzo de 1989. Para mayor información dirigirse al Grupo de Empresas Domecq, Plaza Domecq, n.º 40. JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).

● III CONCURSO DE GUIONES CINEMATOGRAFICOS F.U.P.

Organizado por la Filmoteca Universitaria de Palencia, podrán participar todas aquellas personas que escriban un guión original de tema libre. Estarán escritos en castellano, a máquina, a doble espacio, con una extensión mínima de 10 folios y un máximo de 50.

Los guiones deberán ser presentados por triplicado, entregándose en sobre cerrado, que contendrá en su interior un sobre más pequeño en el que deberán constar los datos personales. A todos los efectos se considerarán guiones técnicos como los guiones literarios.

El plazo de admisión se cierra el 15 de enero de 1989. Los trabajos serán enviados a la siguiente dirección: F.U.P.-A.C.U.P. (Concurso de Guiones). Apartado de Correos 220. 34080 PALENCIA.

No existe límite en el número de obras que se pueden presentar a concurso; y como Premio se establece uno de 30.000 pesetas y dos accésits de 5.000 pesetas cada uno para premiar a aquellos guiones finalistas en los que el Jurado aprecie valores de calidad u originalidad.

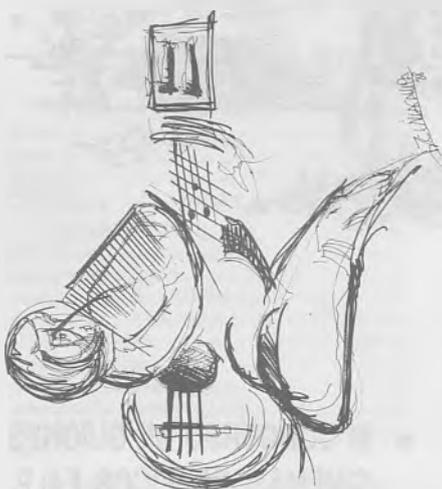
CURSOS

● MEDIOS AUDIOVISUALES

La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) organiza un "Curso de Lectura de la Imagen y Medios Audiovisuales" cuya finalidad es la formación de educadores para que utilicen los medios audiovisuales desde una perspectiva crítica, tanto en el aspecto formal de la lectura de las imágenes como la creación y aplicación de medios: prensa, fotografía, vídeo y cómic, en el ámbito escolar. La duración del curso es de seis meses y dará comienzo el día 1 de febrero próximo para finalizar el 31 de julio de 1989.

El programa se ha estructurado en dos partes: en la primera de ellas se desarrolla un estudio sistematizado del lenguaje y la lectura de la imagen; la especialización en fotografía, Prensa, Vídeo o Cómic se desarrollará en la segunda parte del programa. El número máximo de alumnos será de 800, que deberán abonar 11.000 pesetas en concepto de matriculación y 4.000 para material.

Información: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales. Ciudad Universitaria, s/n. 28040 MADRID.

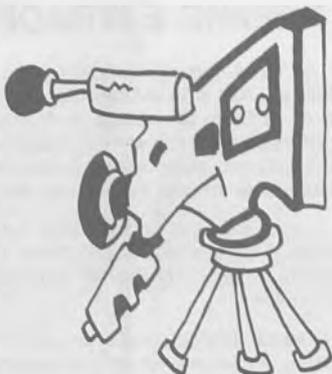


● ESTUDIOS PSICOPEDAGÓGICOS

El Instituto Psicopedagógico de Zaragoza ha planificado el desarrollo de varios cursos que se realizarán durante 1988-89 y que comprenden la formación en Logopedia dividida en diez módulos y especialmente dirigido a los profesores de EGB, Preescolar, Educación Especial y Licenciados en Pedagogía y Psicología.

Para el Educador Especializado en Deficientes Visuales, el Instituto ofrece cursos de 200 horas lectivas divididas en 11 módulos a realizar durante los fines de semana y el de Introducción a la práctica Psicomotriz Educativa. Los participantes en este último deben poseer el título de Magisterio o Licenciatura en Pedagogía, Psicología, Educación Física o Medicina.

Información: Instituto de Estudios Psicopedagógicos "Sisfor". Verónica, 2. 50001 ZARAGOZA. Teléfono 976/39 93 49.



● CURSO DE ANIMACION SOCIOCULTURAL, EN TOMELLOSO



La Asociación Cultural de la Mujer y el Ayuntamiento de Tomelloso, conscientes de la necesidad de contar con personas preparadas para el trabajo en Animación Sociocultural con la Juventud, Mujer, Tercera Edad, sectores marginados, etc. han programado un curso destinado a dar una formación inicial a personas interesadas en estas materias.

Pueden inscribirse todas/os las/os interesadas/os en ampliar sus conocimientos y desarrollar su trabajo en las áreas antes citadas (jóvenes, mujeres, tercera edad, minusválidos, grupos marginados, etc.). El número máximo de plazas a cubrir será de 30. Los solicitantes podrán ser de Tomelloso y municipios cercanos.

El curso se desarrollará en la Casa Municipal de Cultura de Tomelloso, C/. Independencia, en sesiones de tarde, de 4,30 y de 8,30, a partir del día 9 de enero. Las clases tendrán una duración total de 200 horas, de las cuales 120 son teóricas o lectivas y las 80 restantes prácticas.

Contenidos del Curso:

- Conceptos básicos de animación sociocultural.
- Aspectos psicosociales y técnicas de motivación hacia la mujer, Tercera Edad, etc.
- Dinámicas de grupo.
- Experiencias concretas sobre estas materias.
- Elaboración de un proyecto de trabajo por grupos.

Cómo inscribirse

Enviando una hoja de inscripción y acompañándola de un curriculum personal a la Asociación Cultural de la Mujer. Centro Social Polivalente. C/. Francisco García Pavón, 15. 13700 TOMELLOSO, antes de las 20 horas del 23 de diciembre de 1988. La cuota de inscripción en el curso es de 1.000 pesetas.



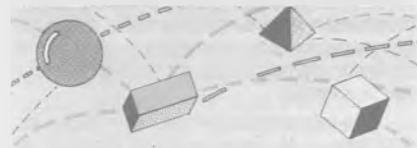
● AUDITORIA DE EMPRESAS

La Universidad Pontificia de Salamanca ha planificado para el próximo curso 1988-89 estudios para obtener el título de Master en Auditoría de Empresas. Pueden optar Licenciados Universitarios, Diplomados en Ciencias Empresariales y Profesores Mercantiles.

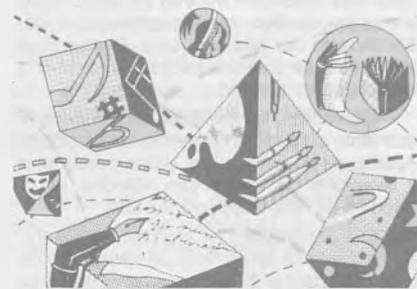
Se ha proyectado en dos años de duración con 450 horas de clase, divididas en cuatrimestres. Con este Master, la Universidad quiere garantizar una adecuada formación teórica y práctica en las funciones auditoras a los profesionales, dándoles los conocimientos precisos de la situación económica y financiera de las empresas españolas, teniendo en cuenta la integración de España en la Comunidad Económica Europea.

El número de alumnos por grupo será de 30 y se ha previsto un cupo de becas para los participantes que deseen solicitarlas.

Información: Universidad Pontificia de Salamanca. Patio de las Escuelas, 1. 37008 SALAMANCA. Teléfono 923/21 68 00.



Curso de Animación Socio-Cultural



● PREPARACION DE SELECTIVIDAD

La Fundación Universitaria San Pablo CEU ofrece para el curso 1988-89, a través de su Centro de Formación Profesional, clases de preparación especial de selectividad, dirigidas a aquellos alumnos que hayan aprobado las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad y deseen mejorar sus calificaciones en un nuevo examen para iniciar estudios solicitados en la primera opción. Este Centro también prepara a alumnos que no hayan aprobado la selectividad y deseen prepararse para una nueva convocatoria.

Información: Centro de Formación Profesional CEU. Camino de las Moreras, s/n. Ciudad Universitaria. 28040 MADRID. Teléfono 91/449 38 00.

BECAS Y AYUDAS

● CIENCIAS

La Organización Zonta International ofrece 30 becas a licenciados en ciencias e ingeniería que deseen completar estudios en los Estados Unidos. La duración es de año prorrogable y la dotación de 6.000 dólares. Los interesados deberán enviar sus candidaturas antes del 1 de enero de 1989.

Información: Zonta International. Becas Amelia Earhart, 35. East Wacker Drive. Chicago (Illionis) 60601 ESTADOS UNIDOS.

● EDUCACION ESPECIAL

La Organización Mundial para la Educación Preescolar y la Asociación Internacional de Campos de Juego conceden las becas denominadas "Lady Allen" dirigidas a estudiantes y profesionales del campo de la educación que quieran ampliar sus conocimientos en el ámbito de la educación preescolar para niños disminuidos o de pocos recursos. La duración de estas becas es de 12 meses y la dotación económica de 500 libras esterlinas.

El plazo de solicitud finaliza el día 1 de enero de 1989.

Información Lady Allen of Hurtwood Memorial Trust, 40. Brunswick Square. LONDON WC1N 1AZ Reino Unido.

● ORIENTACION PROFESIONAL Y VOCACIONAL

El Colegio de Psicólogos ha convocado 10 ayudas de 50.000 pesetas cada una con el fin de subvencionar la presentación escrita de experiencias y programas de intervención sobre Orientación Vocacional y Profesional que se hayan llevado a cabo en el ámbito escolar, profesional y laboral.

Podrán concurrir a esta convocatoria cualquier psicólogo colegiado o grupo de profesionales siempre que al menos uno de ellos sea psicólogo colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos. Las experiencias deberán ser presentadas por escrito y tendrán una extensión mínima de 25 folios y máxima de 50 mecanografiados a doble espacio.

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 15 de mayo de 1989.

Información: Colegio Oficial de Psicólogos. Cuesta de San Vicente, 4, 5.º. 28008 MADRID. Teléfono 91/241 99 99.



● AYUDAS PARA INTERCAMBIO DE PERSONAL INVESTIGADOR ENTRE INDUSTRIAS

El intercambio entre científicos e investigadores tanto de la Universidad como de la Industria es el objetivo de este programa que derivará en un mayor desarrollo tecnológico del país. Se han previsto tres modalidades: estancias de investigadores altamente cualificados, integración temporal de jóvenes doctores y estancias temporales de Técnicos Superiores. La duración es de un año.

Para la primera modalidad como fórmula compensatoria se han destinado 100.000 pesetas y un suplemento de 100.000 pesetas mensuales. Para la segunda 150.000 pesetas mensuales y para la tercera un 50% del salario promedio mensual con un máximo de 150.000 pesetas mensuales.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto hasta el 31 de agosto de 1989.



● PINTURA Y ESCULTURA

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense y Reivon convocan un curso de méritos para la concesión de una beca de pintura y otra de escultura, dotadas cada una de ellas con 400.000 pesetas, y la realización de sendas exposiciones conjuntas en Madrid y Barcelona.

A estas ayudas podrán aspirar los alumnos matriculados oficialmente con obras de pintura cuya dimensiones mínimas sean de 1 por 0,81 metros y máximas de 2 por 2 metros, presentadas enmarcadas, o esculturas realizadas en materia definitiva o provisional con unas dimensiones que no excedan de 1,50 metros de base por 2 metros de altura y cuyo tema y técnica sean de libre elección del autor.

Todas las obras deberán ser inéditas y originales, y el número no excederá de dos, pudiendo cada participante concursar en ambas modalidades. Los trabajos se presentarán firmados y al dorso se incluirán el nombre, apellidos y domicilio del concursante, así como título, dimensiones, fecha

● MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho pública la convocatoria de becas para cursar estudios durante el verano próximo y durante el curso escolar 1989-1990. Los países donde se pueden disputar son tan atractivos como la lejana China, Egipto o Canadá, y otros más cercanos como Portugal, Italia, Hungría o Túnez, además de los países que integran la CEE.

Por otro lado, y dentro de las ayudas competencia del Ministerio de AA.EE., la Organización del Atlántico Norte -OTAN- concede bolsas de investigación para promover el estudio de temas de interés para la Alianza Atlántica.

Si estás interesado en estas Becas, podéis pasaros por el Centro de Documentación e Información Juvenil de Pamplona en la Calle Arrieta, 25.

El plazo de entrega de solicitudes oscila entre el 15 de noviembre y el 20 de febrero de 1989, según las convocatorias.

y ejecución, procedimiento y materiales empleados.

El plazo de recepción de las obras finaliza el 15 de marzo de 1989. Información Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense. El Greco, 2. Ciudad Universitaria. MADRID.

● DISEÑO INDUSTRIAL

La Universidad alemana de Kassel ofrece becas de diferente duración a estudiantes de cualquier nacionalidad que demuestren tener conocimientos de alemán o inglés para la realización de estudios de diseño industrial, de mobiliario, textil y artístico.

Cualquier persona interesada en recabar más información sobre estas ayudas, pueden dirigirse a DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst), Kennedy-Allee 50. 5300 BONN. República Federal de Alemania.

INICIACION Y PERFECCIONAMIENTO AL ESQUI PARA JOVENES DE 10 A 15 AÑOS

Rte.: C/. Trinidad, 8 - 45002 TOLEDO

La Dirección General de Educación, Juventud y Deportes de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha, con el fin de promocionar actividades juveniles de montaña entre jóvenes de la Región convoca dos CURSOS DE ESQUI: INICIACION Y PERFECCIONAMIENTO con alojamiento en la Residencia del Albergue Juvenil de la Comunidad de Madrid. Las clases tendrán lugar en las pistas del Puerto de Navacerrada o Valcotos (Madrid).

Los cursos se desarrollarán en las siguientes fechas:

Iniciación: Del 6 al 11 de febrero de 1989.

Perfeccionamiento: Del 13 al 18 de febrero de 1989.

Se convocan 50 plazas en cada turno, a las que podrán optar jóvenes castellano-manchegos de 10 a 15 años de edad, cumplidos al día del comienzo de la actividad.

Para los gastos del curso se establece una cuota de VEINTE MIL PESETAS, que se harán efectivas en el plazo de dos días a partir de la adjudicación.

- **Incluye:** Transporte de incorporación y regreso entre las cinco capitales de provincia y la Residencia, transporte diario entre la Residencia y las pistas, manutención y alojamiento, clases a cargo de Profesores de la Escuela Española de Esquí, abono semanal para remontes mecánicos, alquiler del equipo de esquí (botas, esquis y bastones) y alta en la Mutualidad General Deportiva.

- **No incluye:** La indumentaria personal de esquí o descanso y la alimentación en el viaje de incorporación.

Las solicitudes de asistencia irán dirigidas al Delegado Provincial de la Consejería de Educación y Cultura de la provincia en que resida el solicitante. La Delegación recibirá solicitudes **entre los días 9 y 24 de enero de 1989.**

Toda la información necesaria podrá recabarse en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Cultura.



LAS TIRAS QUINCENALES

BLAS GORDON



BLAS GORDON



Imp. Serrano, s. l. - Toledo.
Dep. Legal TO. 1.539 - 1986.